

DIPLOMADO EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

RE SIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE MADRES Y PADRES REINCIDENTES EN DENUNCIA DE VIF USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES PARA GENERAR SITUACIONES DE BUEN TRATO AL INTERIOR DEL HOGAR

**ALEJANDRA ARANGO C.C. 43.220.618
LEIDY JOHANA GUERRA C.C. 1.036.606.580
GLORIA ARANGO C.C. 43.750.654
ALEJANDRA GONZÁLEZ C.C. 42.687.559**

BAJO LA SUPERVISIÓN DE:

PS PIEDAD DUQUE ALZATE

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES
PSICOLOGIA
MEDELLIN
2015**

CONTENIDO

Introducción	4
1. Inventario general de recursos	6
2. Nombre del proyecto	10
3. Antecedentes	10
4. Descripción del proyecto	11
5. Diagnóstico	13
6. Descripción del problema a resolver mediante la Ejecución del proyecto	15
7. Descripción de las posibles alternativas de solución	15
8. Descripción de la mejor alternativa de solución	16
9. Justificación	17
10. Localización	17
11. Beneficiarios del proyecto	19
12. Objetivo general	20
13. Metas, indicadores, fuentes de verificación	20
14. Matriz de planificación	22
15. Factibilidad	23
16. Cuadro resumen de actividades, resultados e Indicadores	25
17. Cronograma de actividades	41
18. Formato de sostenibilidad del proyecto	42
19. Conclusiones	44
20. Reflexión	45
21. Recomendaciones	45
22. Apéndices o anexos	46

CONTENIDO DE GRAFICAS Y TABLAS

LISTA DE GRAFICAS

Grafica No 1. Organigrama municipal periodo 2012 – 2014, durante la administración del señor Alcalde Héctor Augusto Monsalve Restrepo.

Grafica No 2. Porcentaje test tipos de violencia

LISTA DE TABLAS

Tabla No 1. Presupuesto del proyecto. Autor Investigador, Septiembre 2014.

Tabla No 2. Matriz de Marco Lógico, Enero 2015.

Tabla No 3. Factibilidad, Febrero 2015.

Tabla No 4. Resumen de actividades. Febrero 2015

Tabla No 5. Cronograma de Actividades Septiembre 2014.

INTRODUCCIÓN

La violencia jamás resuelve los conflictos, ni siquiera disminuye sus consecuencias dramáticas.

Juan Pablo II. 1920-2005. Papa de la iglesia católica.

La familia ha sido considerada desde la antigüedad como el núcleo simbólico y constructor de personas integrales y como la fuente de afecto y reconocimiento por excelencia, sin embargo la contemporaneidad, la cultura patriarcal y la nueva forma de ver el mundo han desdibujado su función principal, dando paso a la violencia familiar e intrafamiliar como forma de uso poder, mecanismo de corrección, protección y hasta forma de educación lo cual ha hecho que se instaure en el colectivo social como un acto normal.

La violencia intrafamiliar no debe mirarse como una forma natural de solucionar conflictos si no como un abuso de poder donde se recurre a la fuerza y las múltiples formas de violencia como la violencia física, psicológica, el maltrato, el abuso, el abuso sexual, el abuso económico, la manipulación, el abandono y el maltrato infantil. Las personas más vulnerables al ser víctimas de la violencia intrafamiliar son las mujeres, los niños, los ancianos y las personas discapacitadas, porque se encuentran ubicados en la parte más baja de la jerarquía familiar.

Esto no quiere decir que también ocurra violencia intrafamiliar hacia los hombres por parte sus parejas estas son menos denunciadas. Estas formas de violencia son evidenciables a corto plazo o largo plazo y dejan secuelas en el desarrollo de la personalidad de la víctima, en especial el abuso sexual infantil, el cual crea en los niños mecanismos de adaptación a la violencia como: “hacerse transparente”, identificación con el agresor y personificación de “niño malo”. Esta adaptación crea posibles adolescentes agresivos, padres maltratantes y parejas generadoras de violencia incidiendo en consecuencias invisibles de orden psicosocial como: Trastornos de identidad, ansiedad crónica, desconfianza, trastornos del aprendizaje, retardo en el crecimiento, depresión y autodestrucción entre otras.

Es de vital importancia estar atentos a los indicadores de violencia físicos y emocionales, hablar del tema con todos los miembros de la familia y tomar todas las medidas preventivas para evitar cualquier forma de violencia, denunciar sin miedo a represalias e intervenir a tiempo para evitar futuras secuelas en las víctimas y repetición de los eventos.

Con el presente trabajo se plantea una alternativa de prevención para las familias reincidentes en denuncias por las diferentes manifestaciones de VIF basada en el buen trato al interior de la familia donde la comunicación sea la principal herramienta al momento de resolver conflictos y aceptar diferencias.

La familia está conformada por miembros que cumplen roles que varían con el tiempo y dependen de elementos como el sexo, la edad y las interacciones con los demás integrantes. Una de las causas que provoca alteraciones en los miembros de la familia es la transformación de alguno de sus integrantes, por esta razón es importante promover el crecimiento de cada miembro en respuesta a los cambios y adversidades que se presenten. Teniendo en cuenta que desde el punto de vista sistémico la alteración de uno de los elementos afecta a todo el sistema en sí.

1. INVENTARIO GENERAL DE RECURSOS

MUNICIPIO: Copacabana

ESPECIFIQUE EL LUGAR EN EL CUAL PRETENDE DESARROLLAR SU PROYECTO:

Comisaría de familia.

NOMBRE DE LOS BARRIOS/VEREDAS/RIO/MONTAÑA, CON LOS QUE LIMITA LA ZONA EN LA CUAL PRETENDE DESARROLLAR SU PROYECTO:

Copacabana es un municipio que está situado al norte de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. Está situado al norte de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia.

El acceso al municipio se hace a través de la Carretera autopista norte y antigua carretera vía Machado Medellín, Copacabana cuenta 23 barrios; El municipio de Copacabana cuenta con:

23 Barrios: El Recreo, Yarumito, Las Vegas, El Porvenir, Piedras Blancas, Barrio Obrero, Miraflores, Cristo Rey, San Francisco, La Azulita, El Pedregal, La Asunción parte baja y alta, Fátima, El Mojón, El Tablazo-Canoas, María, La Pedrera, Villanueva, El Remanso, La Misericordia, Machado, San Juan, Simón Bolívar.

14 Urbanizaciones: Horizontes, Guadalajara, Mirador Azul, Rosa de los Vientos, Posada de los Vientos, Santa Clara, Villa Verde, Ciudadela Villa Nueva, Luna Lunera, Monte Verde, Plazuelas de Copacabana, Villas de Copacabana, Mirador Verde, Reservas de San Juan.

15 Veredas: Quebrada Arriba, Sabaneta, Peñolcito, El Cabuyal, Granizal, El Convento, Fontidueño, Montañita, El Salado, Alvarado, Ancón, Zarzal Curasao, Zarzal la Luz, El Noral, La Veta.

11 Parcelaciones: Villa Roca Norte, Villa Roca, Pamplémusa, La Aldea, El Paraíso, Los Uribes, Santa Ana, Piedra Luna, Manantiales, Nueva Granada, Mazarello.

7 Parajes: Alto de la Virgen, Montañuela, Las Margaritas, Salinas, El Llano, El Pinar, Ancón II.

Población

De acuerdo a las cifras presentadas por el DANE a Junio 30 de 2011, Copacabana tiene actualmente una población de 66.665 habitantes, siendo ésta, la sexta aglomeración urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que suma un total de 3'312.165 de personas. El Municipio cuenta con una densidad poblacional de aproximadamente 877 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 48.1% de la población son hombres y el 51.9% mujeres. La ciudad cuenta con una tasa de analfabetismo del 7.6% en la población mayor de 5 años de edad. Según las cifras presentadas por el DANE, la composición etnográfica del Municipio es: mestizos y blancos 99.7% y afrocolombianos 0.3%.

Actividades económicas

En el Municipio las principales actividades económicas se centran en: la actividad industrial, las confecciones, la economía informal y la agricultura (principalmente el cultivo de cebolla junca, la naranja, el fique etc.).

Servicios públicos

El Municipio cuenta con agua potable, alcantarillado, luz y teléfono que cubre el área urbana y rural, prestado por las Empresas Públicas; y además cuenta con la recolección de basuras por parte de la Empresa Copaseo.

Hidrología

En las nuevas tendencias de la planificación se ha encontrado por ejemplo, que el agua es un elemento unificador en las dinámicas de un territorio y se busca identificar unidades de manejo que facilite la gestión y promoción del desarrollo municipal, unidades que tengan una dinámica identificable y con particularidades comunes en los procesos. Surge entonces la cuenca hidrográfica como unidad de análisis de dinámicas, posibilidades y limitaciones de un territorio, así como unidad para la implementación de políticas y programas de desarrollo.

La Cuenca Hidrográfica se toma como un territorio delimitado por el suelo que topográficamente permite el drenaje de las aguas hacia una fuente principal, que es la que identifica y da su nombre a la cuenca o micro-cuenca.

En el Área Metropolitana se tiene la cuenca principal que es el río Medellín, que merece todo el esfuerzo posible para mejorar su aspecto y sus condiciones físico-químicas, que permitan elevar el nivel de vida de todos los municipios que atraviesa. En armonía con éstos, se han definido otras unidades de estudio como son las microcuencas conformadas por los afluentes al río Medellín.

En el municipio de Copacabana, tenemos ocho (8) microcuencas, correspondientes a los principales afluentes al río Medellín que pueden tener esta categoría de micro-cuenca, dado que existen otros afluentes al río que son de menor tamaño. Las microcuencas son: Quebrada Rodas, el Convento, Piedras Blancas, la Chuscala, Guasimalito o de los Escobar, la Tolda, los Aguacates y el Limonal.

Instituciones educativas públicas

San Luis Gonzaga (se encuentran adscritas las siguientes escuelas: Cabuyal, Carlos Mesa, Joaquín Jiménez, Francisco Meneses, La Misericordia, Pablo VI).

José Miguel de Restrepo y Puerta (se encuentran adscritas las siguientes escuelas: La Veta, Aurelio Tobón y Camilo Torres).

Presbítero Bernardo Montoya (se encuentran adscritas las siguientes escuelas: Acarpín, Jesús María Correa, Peñolcito, Urbana Copacabana).

Gabriela Mistral (se encuentran adscritas las siguientes escuelas: Divino Niño, Quebrada Arriba, Sabaneta).

Institución Villanueva (se encuentran adscritas las siguientes escuelas: El Noral, la Luz).

Institución la Trinidad, Granjas Infantiles, Santa Leoni Aviat, Granizada, Normal Superior María Auxiliadora.

Instituciones educativas privadas

Instituto la Asunción, Ferrini, Liceo Cooperativo Juan del Corral, Jardines Infantiles (Aventuras del Saber, Ave María, Campanitas de Colores, Paisitas Juguetones, Payasitos, La Piñata, Ternuras, Mi Casita Feliz, Mi Pequeño Mundo).

TABLA DE PRESUPUESTO

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	UNIDAD DE TIEMPO	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL
RECURSOS HUMANOS					
Psicólogas en formación	\$0	\$0	HORA	\$0	\$0
Transporte	6	\$60000			\$360000
SUBTOTAL					\$360000
EQUIPOS FUNGIBLES (MATERIALES)					
Impresiones	40	\$100	HORA	\$0	\$4000
Fotocopias	40	\$100	HORA	\$0	\$4000
Lapiceros	12	\$500	HORA	\$0	\$6000
Hojas de colores	20	\$200	HORA	\$0	\$4000
Refrigerio	60	\$1500	HORA	\$0	\$90000
EQUIPOS NO FUNGIBLES					
Portátil	1		HORA	\$0	
Cámara digital	1		HORA	\$0	
Impresora	1		HORA	\$0	

Video beam	1		HORA	\$0	
SUBTOTAL					\$108000
TOTAL					\$468000

Tabla No 1. Presupuesto del proyecto. Autor Investigador, Septiembre 2014.

2. NOMBRE DEL PROYECTO

Re significación de la función de madres y padres reincidentes en denuncia de VIF usuarios de la comisaría de familia del Municipio de Copacabana a través de estrategias psicosociales para generar situaciones de buen trato al interior del hogar.

3. ANTECEDENTES

La Violencia Intrafamiliar es una problemática que afecta cada día a más familias en Colombia e imprime huellas imborrables en los afectados y que generan malestar y comportamientos inadecuados, que llegan hasta la vulneración de los derechos constitucionales fundamentales, y a partir de esto se originan en las esferas sociales nuevas problemáticas que se legitiman en el ámbito privado y que demandan nuevas acciones del Estado, que ha dejado de lado la protección efectiva de la institución más importante de la sociedad: La familia.

La Violencia Física: Es aquel tipo de violencia mediante la cual se afecta directamente el cuerpo y la salud de una persona (Figuroa, Figuroa y Ortiz, 2004). Se manifiesta a través de golpes con palos o con otros objetos, puños, quemaduras, empujones, patadas, jalones de pelo, correazos, puñaladas, disparos, etc. En los niños esto puede causar el Síndrome de bebé sacudido, que consiste en sacudir como látigo al infante, que tiene como resultado que el cerebro se golpea contra las paredes interiores del cráneo, lo cual causa daño neurológico y en ocasiones la muerte (Lefrancois, 2000).

La Violencia Psicológica son aquellos hechos que afectan la salud mental o la estabilidad emocional de una persona. Consiste en amenazar, desconocer su valor, encierro (Figuroa, Figuroa y Ortiz, 2004, p.20), avergonzar o ridiculizar, agredir con palabras soeces o insultos, privarla del contacto emocional, aislarla, destacarle sus defectos permanentemente.

La Violencia Sexual consiste en obligar a una persona a realizar actos o conductas sexuales en contra de su voluntad. Con esto se busca una conducta dirigida a degradar, expresar dominio y ejercer poder.

En este sentido, los niños que corren mayor riesgo son aquellos que viven con padrastros y aquellos cuyas madres trabajan (Lefrancois, 2000, p. 299). Además, este tipo de violencia consiste en obligar a una persona a tener relaciones sexuales, el chantaje y el exhibicionismo.

Jurídicamente, el problema de violencia intrafamiliar se puede abordar desde dos perspectivas: ante las comisarías de familia o ante la Fiscalía. Estas instancias no son excluyentes, pues la Ley 575 de 2000 en su artículo 1 señala de manera clara que Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de la denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión que evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

En los lugares donde no existiere comisaria de familia, la competencia recae en los jueces civiles municipales.

La ley permite la participación de la justicia comunitaria a fin de mediar en el conflicto, sin embargo, es pertinente resaltar que tanto el juez de paz y el conciliador en equidad están imposibilitados por la ley para interponer medidas de protección cuando haya contumacia o falta de ánimo conciliatorio del agresor en el trámite de conciliación; en tales casos deben remitir el caso al comisario de familia para que dé pleno cumplimiento a la ley.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

De acuerdo con Browne y Herbert (1997), la violencia intrafamiliar puede consistir en: (a) abuso físico, es decir, infligir dolor físico (como, por ejemplo, puños, mordiscos, empujones, puntapiés, halar el pelo, asfixiar, y golpear en general); (b) abuso sexual: contacto sexual sin

consentimiento o cualquier exploración o coerción sexual, incluyendo acariciar, coito, sodomía anal u oral, ataque en los órganos o partes sexuales del cuerpo; (c) abuso psicológico: inflexión de angustia mental al controlar y limitar el acceso a los amigos, la escuela y el trabajo, forzando al aislamiento y al encierro; obligar a presenciar involuntariamente imágenes o acciones de violencia, intimidación, uso de ofensas y/o armas, o destruir una propiedad; (d) abuso emocional, es decir, críticas destructivas, humillación, degradación, insultos, malos tratos y uso de sobrenombres que deterioran la autoestima de la persona a quién se dirigen; (e) abuso económico: forzar a la dependencia material, explotar financieramente y controlar el dinero, entre otros; (f) negligencia deliberada: negarse a cumplir con las obligaciones como esposo o padre con el fin deliberado de lastimar (p. e., no proporcionar o colaborar adecuadamente con la alimentación o servicios de salud); y (g) negligencia no deliberada: fallas en el cumplimiento de tales obligaciones pero sin intención explícita de hacer daño.

Karl Tomm (1984; citados en Ocho, 1995) postula que la entrevista circular puede en numerosas ocasiones generar cambio sin necesidad de recurrir a intervenciones adicionales al final de la entrevista. El cambio se originaría a través de las preguntas del terapeuta y de las respuestas verbales y no verbales de los miembros de la familia.

Dattilio y Padesky, “La Psicoterapia Cognitiva destaca lo que las personas piensan y perciben sobre sí mismos, su mundo y el futuro es relevante e importante y tiene efecto directo en cómo se sienten y actúan.”.

El proyecto se realizará en el municipio de Copacabana, con una población de 15 personas, realizando una delimitación de la población identificando en la base de datos de la Comisaría madres y padres reincidentes en denuncia de VIF, elaborando un diagnóstico sobre las características de la familia en cuanto a su dinámica familiar.

Se pretende lograr la implementación de un grupo terapéutico para madres y padres dispuestos a “compartir experiencias a partir de situaciones similares, su principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento de los factores psicosociales que inciden en su vida cotidiana. Todo ello, mediante el debate interactivo que surge como

resultado de la implementación de acciones que permitan el intercambio colectivo entre las experiencias y conocimientos previos de los participantes, así como los nuevos conocimientos transmitidos por las psicólogas en formación.

5. DIAGNÓSTICO

El tratamiento por la vía penal tipifica en el artículo 229 del Código Penal el delito de violencia intrafamiliar y aumenta la pena cuando el maltrato recaiga sobre un menor. Estas conductas específicas no excluyen tipos penales comunes, tales como el homicidio, tentativa de homicidio, lesiones personales y tortura. De igual manera, se incluye en el artículo 230 del Código Penal, que se refiere al maltrato mediante restricción a la libertad física.

En el Código Penal colombiano se establece el delito de tortura en los siguientes términos:

El que infrinja a una persona dolores o sufrimientos, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación incurrirá en prisión de ocho a quince años, multa de ochocientos a dos mil salarios mínimos legales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena privativa de la libertad.

Las penas previstas en el artículo 178 se aumentaran hasta en una tercera parte en los siguientes eventos: Cuando el agente sea integrante del grupo familiar de la víctima (Art. 179, Ley 599 de 2000).

Por otra parte, el artículo 182 del Código Penal consagra el delito de constreñimiento en los siguientes términos: “El que, fuera de los casos especialmente previstos como delito, constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, incurrirá en prisión de dieciséis a treinta y seis meses”. La pena se aumentará en una tercera parte a la mitad cuando el agente sea integrante de la familia de la víctima.

El Código Penal establece en sus artículos 205 a 210 los tipos penales que atentan contra

la libertad, integridad y formación sexuales; dentro de éstos se encuentran: el acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir que integran tipos penales en los que hay una completa anulación de la voluntad de la víctima. Las penas se incrementan en una tercera parte si estos actos se cometen contra el cónyuge o la persona con quien se cohabite o se haya cohabitado o contra la persona con quien se haya procreado un hijo. Por último, la Negligencia es la omisión de aquellos elementos básicos que pueden garantizarla la seguridad a un menor, como pueden ser el abrigo, la alimentación, el vestido, la educación o la atención médica.

Este delito es el más difícil de detectar (Lefrancois, 2000, p. 298). La Ley 575 del 2000, sobre violencia intrafamiliar, incluye la negación del agresor a suministrar alimentos después de haber sido interpuesta la medida de protección como desacato contra la misma.

LEY 1361 DE 2009 (diciembre 3)

Diario Oficial No. 47.552 de 3 de diciembre de 2009

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. OBJETO. La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

ARTÍCULO 2o. DEFINICIONES. Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

Familia. Es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la

voluntad responsable de conformarla.

Asistencia social. Acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a la familia su desarrollo integral, así como su protección cuando se atente contra su estabilidad hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Integración social. Conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus organismos, los Entes Territoriales y la sociedad civil organizada a fin de orientar, promover y fortalecer las familias, así como dirigir atenciones especiales a aquellas en condiciones de vulnerabilidad.

Atención integral. Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las familias, permitiéndoles su desarrollo armónico.

Política familiar. Lineamientos dirigidos a todas las familias a fin de propiciar ambientes favorables que permitan su fortalecimiento.

6. DESCRIPCION DEL PROBLEMA A RESOLVER MEDIANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se pretende identificar con las madres y padres reincidentes en denuncia de VIF usuarios de la comisaría de familia del Municipio de Copacabana el tipo de violencia intrafamiliar y los factores protectores que presentan en su cotidianidad y así aportar herramientas para fortalecer el buen trato al interior de estas.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

El proceso de re significación que se pretende lograr es la implementación de un grupo terapéutico para madres y padres dispuestos a “compartir experiencias a partir de situaciones similares, permitiendo ver en gente similar un reflejo de ellos mismos , brindando así un elemento de igualdad que ayudara a obtener confianza en un proceso que después podría derivarse en uno individual” su principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de la

autoestima y el empoderamiento de las madres y los padres en los factores psicosociales y pautas de crianza que inciden en su vida cotidiana. Se plantea como alternativa de solución desarrollar conversatorios donde sean escuchadas, escuchados y se visibilicen sus necesidades, en los que se pretende llegar a la comprensión de los conceptos y herramientas que contribuyan al fortalecimiento del buen trato al interior de la familia.

8. DESCRIPCION DE LA MEJOR ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Se desarrollarán 6 sesiones, distribuidas semanalmente, el desarrollo de las sesiones es de 2 horas, estas sesiones llevan por nombre:

SESIÓN 1: Capacitación de los psicólogos en formación por parte de la comisaría de familia de Copacabana en la participación del Seminario Pacto de convivencia y prevención a la violencia. “Conferencia sobre la intervención de violencia intrafamiliar”

SESIÓN 2: Sensibilización grupal: Por qué el manejo de pautas de crianza.

SESIÓN 3: Cartografía social: Mi sentir frente al proceso jurídico por denuncia de violencia intrafamiliar: “Cómo me sentí”, “Cómo actué”, “Cómo actuaría si se repitiera la misma situación”.

SESIÓN 4: Diagnóstico: Entrevista individual en formato preestablecido que permita identificar la dinámica familiar y test sobre tipos de violencia y abuso.

SESIÓN 5: Conversatorio participativo y elaboración del test de la familia: Resignificando mi papel en la familia.

SESIÓN 6: Evaluación del proceso: “Un nuevo comienzo”.

9. JUSTIFICACION

En la actualidad existen múltiples y diversas familias que sufren de violencia intrafamiliar, es importante conocer los factores por los cuales la persona llega a ser violenta, los riesgos que puede tener vivir en un ambiente inestable y las secuelas que puede tener la persona que es violentada.

En la cotidianidad la violencia intrafamiliar suele pasar como una réplica generacional, donde la víctima y el victimario imitan lo que vivieron y lo reflejan en su dinámica actual, retornando a un ciclo violento.

El (la) maltrante es dominante, abusa del poder usando la violencia como único mecanismo de demostrar su inconformismo frente a una situación que pueda resultar frustrante.

La violencia intrafamiliar nos afecta como individuos y como sociedad; debido a que deteriora el desarrollo biopsicosocial del ser humano, reflejado en la interacción con el entorno social.

Los victimarios y las victimas necesitan apoyo y acompañamiento en el procedimiento jurídico de comisaría de familia, en relación a la reincidencia en denuncia. Es por esto que nosotras como psicólogas en formación deseamos contribuir a la resignificación del rol de madres y padres mediante el fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento de este rol, basado en el desarrollo de las habilidades para el buen trato al interior de la familia.

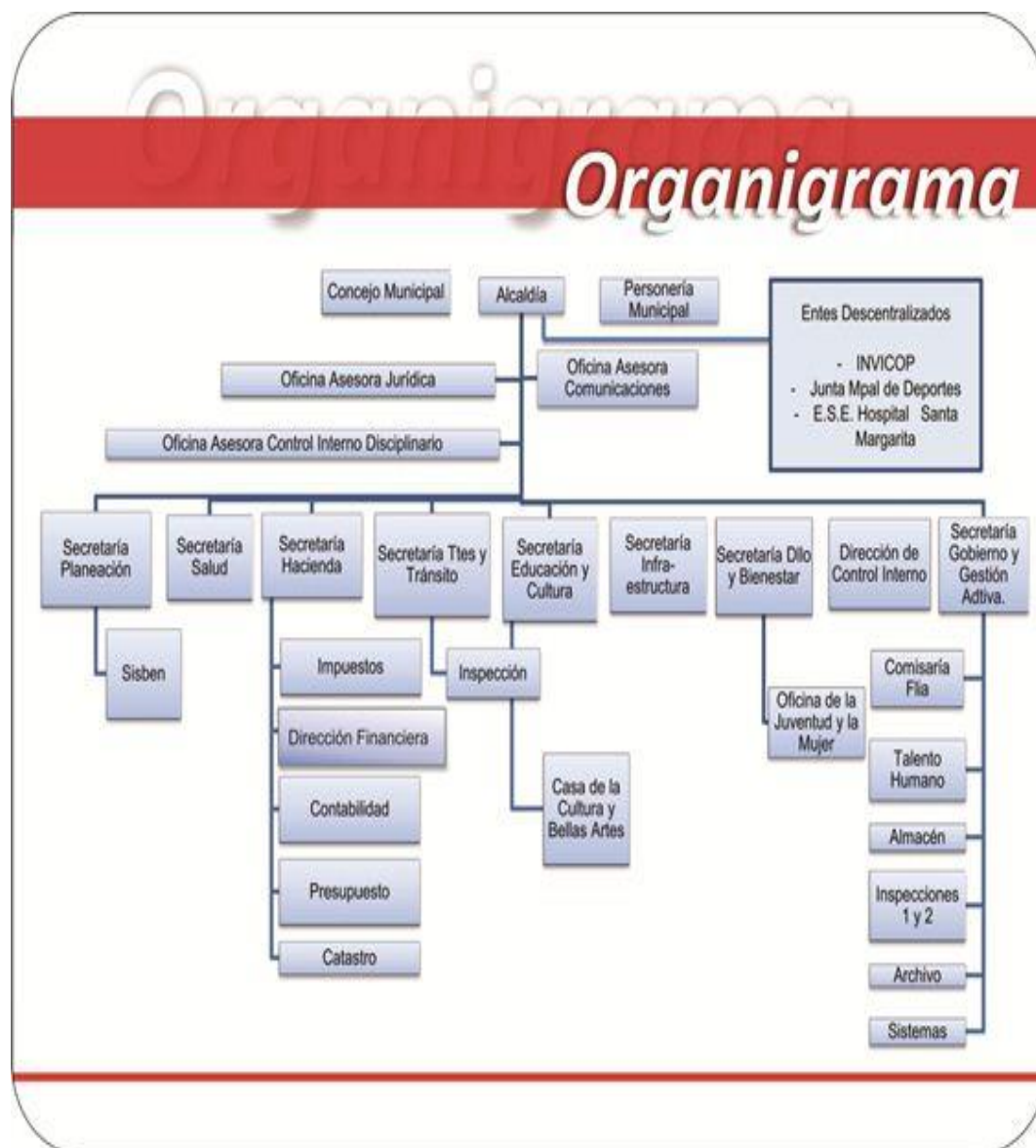
10. LOCALIZACIÓN

El municipio de Copacabana, se encuentra ubicado está situado al norte de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. La Comisaria de familia se encuentra ubicada en la subsede administrativa Aurelio Tobón, también conocida como la antigua escuela de niñas Aurelio Tobón, la cual se encuentra en el barrio la Pedrera, vía al Hospital Santa Margarita de

Copacabana, por el acuerdo No 009 del 08 de Marzo de 1993, el Consejo Municipal de Copacabana, en cabeza del presidente Héctor Augusto Monsalve Restrepo y el secretario Carlos Enrique Peláez Muñoz, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en las que se especifica en el código del menor, actual ley 1098 de infancia y adolescencia.

Dentro del organigrama municipal La Comisaría de Familia hace parte de la Secretaría de Gobierno, por ser regulada por la ley en pro del respeto a los derechos familiares y humanos.

La Comisaría de familia, tiene como finalidad Prevenir, Garantizar, Restablecer y Reparar los derechos de cada uno de los miembros de una familia, donde se ha presentado hechos de violencia intrafamiliar o por distintas personas.



Grafica No 1 Organigrama municipal periodo 2012 – 2014, durante la administración del señor Alcalde Héctor Augusto Monsalve Restrepo.

11. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios son 12 madres y padres de familia usuarios de la Comisaria de familia del Municipio de Copacabana, de una convocatoria de 30 personas, donde las denuncias eran por las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar.

12. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una estrategia psicosocial en la Re significación de la función de madres y padres reincidente en denuncia de VIF frente a las situaciones del buen trato al interior del hogar, a través de grupos terapéuticos de apoyo.

OBJETIVOS ESPÉCIFICOS

- Sensibilizar a los psicólogos en formación de la Unad mediante un seminario sobre pacto de convivencia y prevención de la violencia.
- Reflexionar acerca de la forma de educar y orientar acertadamente en el manejo de la autoridad y la norma al interior de la familia.
- Ordenar y guiar la información obtenida en la cartografía social para permitir diseñar una intervención adecuada.
- Realizar un espacio individual de escucha y aplicación de test a madres y padres.
- Trabajar la diferencia entre los roles y las funciones de la familia a través de la realización de un cuestionario.
- Analizar la información obtenida durante todas las sesiones.

13. METAS, INDICADORES, FUENTES DE VERIFICACIÓN

METAS

Las metas se proyectaron de acuerdo a las necesidades manifiestas por la comunidad:

META 1: Desarrollar un grupo de apoyo terapéutico que impacte el rol de madres y padres al interior de sus familias y realizar un acompañamiento al proceso legal.

META 2: Implementar herramientas de buen trato al interior de las familias.

INDICADORES

INDICADOR META 1:

Se realizarán seis (6) sesiones relacionados con VIF.

Se realizó una convocatoria de 30 personas, de las cuales se beneficiaron 12 participantes.

Sesión 1: El número de asistentes a la capacitación es de 50 personas.

Sesión 2: Asistieron 13 personas.

Sesión 3: Asistieron 8 personas.

Sesión 4: Asistieron 11 personas.

Sesión 5: Asistieron 9 personas.

Sesión 6: Asistieron 8 personas.

INDICADOR META 2:

Se presentó un video “Estilos de crianza” <https://www.youtube.com/watch?v=nJluU1mixkg>

Se trabajó a través de la pregunta circular.

Cartografía social (¿cómo me sentí?, ¿Cómo actué? ¿Cómo actuaría si se repitiera la misma situación?)

Aplicación de test para evaluar tipos de violencia y cuestionario de abuso sexual. Actividad divide su pastel, un nuevo comienzo.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

FUENTE META 1: Cronograma de actividades, hojas de asistencia, formatos de entrevista, resultados de test aplicado.

FUENTE META 2: Se anexarán todas las evidencias fotográficas y de videos en medio magnético.

14. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

MATRIZ DEL MARCO LOGICO

RE SIGNIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE MADRES Y PADRES REINCIDENTES EN DENUNCIA DE VIF USUARIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES PARA GENERAR SITUACIONES DE BUEN TRATO AL INTERIOR DEL HOGAR

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Desarrollar una estrategia psicosocial en la Re significación de la función de madres y padres reincidente en denuncia de VIF frente a las situaciones del buen trato al interior del hogar, a través de grupos terapéuticos de apoyo.	Desarrollar un grupo de apoyo terapéutico que impacte el rol de madres y padres al interior de sus familias. Implementar herramientas de buen trato al interior de las familias.	Se realizarán seis (6) sesiones relacionados con VIF. Se realizó una convocatoria de 30 personas, de las cuales se beneficiaron 12 participantes. Se presentó un video “Estilos de crianza” Se trabajó a través de la pregunta circular y de la cartografía social Aplicación de test para evaluar tipos de violencia y cuestionario de abuso sexual. Actividad dividida su pastel.	Cronograma de actividades, Hojas de asistencia, formatos de entrevista, resultados de test aplicado. Se anexarán todas las evidencias fotográficas y de videos en medio magnético.	Motivar a los participantes para que logren cambios en su vida e impactar en el enfoque cognitivo y comportamental.
PROPOSITO Sensibilizar a los psicólogos de la Unad mediante un seminario sobre pacto de convivencia y prevención de la violencia.	Reflexionar acerca de la forma de educar y orientar acertada en el hogar y manejo de la autoridad familiar.	Identificar los factores protectores de madres y padres para fortalecer el buen trato al interior de las familias a través de la cartografía social.	Realizar un espacio individual de escucha y aplicación de test a las madres y padres.	Resignificar su rol de madres y padres a través del relato de sus historias de vidas.

<p>RESULTADOS</p> <p>Se logró implementar como estrategia psicosocial un grupo terapéutico de apoyo que generó un impacto positivo en los participantes, se logró evidenciar la integración al interior de la familia y cambios al interior de cada uno de ellos.</p>	<p>Se logró que busquen ayuda antes y después de instaurar la denuncia para evitar la repetición de dicha problemática.</p>	<p>Como se evidencia, niños, jóvenes y padres se vincularon al proceso con el fin de ayudar al padre o madre a comprender su situación.</p>	<p>Los participantes manifestaron un cambio de actitud frente al acompañamiento jurídico.</p>	<p>Los participantes están siendo multiplicadores del programa.</p>
<p>ACCIONES</p> <p>Realizar encuentros que permitan abrirse al aprendizaje ante las intervenciones realizadas.</p>	<p>Concientizar a los participantes que tienen la capacidad de identificar habilidades que les permitan tener una buena relación al interior del hogar.</p>	<p>Diseñar e implementar programas dirigidos a las víctimas y victimarios de VIF donde se incluya manejo de pautas de crianza, normas y medidas adecuadas donde se priorice la autoestima.</p>	<p>Cronograma, fotos y anexos.</p>	<p>Al culminar los encuentros se habrá logrado que los participantes sean multiplicadores del programa.</p>

Tabla No 2 Matriz de Marco Lógico, Enero 2015.

15. FACTIBILIDAD

Este proyecto se puede ejecutar con éxito en los siguientes aspectos

Factibilidad administrativa:

Se contará con el apoyo de la Secretaría de Gobierno a través del equipo psicosocial de la comisaria de familia de Copacabana, las personas responsables de ejecutar este proyecto son las

Psicólogas en formación Alejandra Arango, Leidy Guerra, Gloria Arango y Alejandra González quienes se encargarán de preparar, diseñar, planear y ejecutar las diferentes sesiones con la población madres y padres víctimas de VIF.

Factibilidad técnica:

La Comisaría proporcionará el espacio físico, se cuenta con herramientas tecnológicas necesarias, como computadores portátil, cámaras de video y de audio, video beam y escritorio. Los psicólogos en formación tienen experiencia en trabajos comunitarios y se cuenta con la participación de una trabajadora social.

Factibilidad económica:

El proyecto es factible debido a que no requiere implementos de alto costo, los gastos económicos serán asumidos por las líderes del proyecto, entre ellos materiales para algunos talleres y los viáticos.

Factibilidad social:

El proyecto es factible debido a que está encaminado a una transformación y re significación de las madres y los padres como parte esencial del entorno familiar y constructora de sociedad.

FACTIBILIDAD ADMINISTRATIVA	FACTIBILIDAD TECNICA	FACTIBILIDAD ECONOMICA	FACTIBILIDAD SOCIAL
Se contará con el apoyo de la Secretaría de Gobierno a través del equipo psicosocial de la comisaria de familia de Copacabana, las personas responsables de ejecutar este proyecto son las Psicólogas en formación Alejandra Arango, Leidy Guerra, Gloria Arango y Alejandra González	La Comisaría proporcionará el espacio físico, se cuenta con herramientas tecnológicas necesarias, como computadores portátil, cámaras de video y de audio, video beam y escritorio. Los psicólogos en formación tienen experiencia en trabajos comunitarios y se	El proyecto es factible debido a que no requiere implementos de alto costo, los gastos económicos serán asumidos por las líderes del proyecto, entre ellos materiales para algunos talleres y los viáticos.	El proyecto es factible debido a que está encaminado a una transformación y re significación de las madres y los padres como parte esencial del entorno familiar y constructora de sociedad.

quienes se encargarán de preparar, diseñar, planear y ejecutar las diferentes sesiones con la población madres y padres víctimas de VIF.	cuenta con la participación de una trabajadora social.		
--	--	--	--

Tabla No 3. Factibilidad, Febrero 2015.

16. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE SESIONES RE SIGNIFICACION DE LA FUNCIÓN DE PADRES Y MADRES REINCIDENTES EN DENUNCIA DE VIF USUARIOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA	
SESIÓN 1: Capacitación de los psicólogos en formación por parte de la comisaría de familia de Copacabana en la participación del Seminario Pacto de convivencia y prevención a la violencia. “Conferencia sobre la intervención de violencia intrafamiliar”	
SESIÓN 2: Sensibilización grupal: Por qué el manejo de pautas de crianza.	Ver anexo ficha de planeación para las sesiones con los participantes. Sesión 2. 63
SESIÓN 3: Diagnóstico: Entrevista individual en formato preestablecido y test sobre tipos de violencia, abuso y adolescencia.	Ver anexo ficha de planeación para las sesiones con los participantes. Sesión 3. 64
SESIÓN 4: Cartografía social: Qué tipo de madre o padre soy, que violencia se ha presentado al interior de mi hogar, que modelo de madre o padre quiero ser en la crianza de mis hijos. Se dejó tareas: 1. “qué tipo de padres quieren ser” 2. “dificultades que tienen con sus hijos”	Ver anexo ficha de planeación para las sesiones con los participantes. Sesión 4. 65
SESIÓN 5: Conversatorio participativo: Cambiando mi historia.	Ver anexo ficha de planeación para las sesiones con los participantes. Sesión 5. 66
SESIÓN 6: Evaluación del proceso.	Ver anexo ficha de planeación para las sesiones con los participantes. Sesión 6. 67

Tabla No 4. Resumen de actividades. Febrero 2015

Como se observa en la tabla anterior se cuenta con 6 sesiones diferentes, para las cuales

se realizó la siguiente metodología que consta de 3 componentes:

El primero es la pregunta circular específicamente La Circularidad basada en el afecto: la cual atiende selectivamente a aquellas diferencias en las respuestas de la familia que le ofrecen la oportunidad de apoyar el desarrollo como personas autónomas.

Otro componente es la Terapia Cognitiva apoyada en el modelo cognitivo que postula que las emociones y conductas de las personas están influidas por su percepción de los eventos.

La cartografía es una herramienta de planificación y transformación social que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo.

De las sesiones llevadas a cabo se amplía la información contenida en la sesión 1 donde se realizó una capacitación de los psicólogos en formación participando en un seminario pacto de convivencia y prevención de la violencia “Conferencia sobre la intervención de violencia intrafamiliar”. Obteniendo los siguientes resultados:

“El amor y la violencia, hablando con propiedad, son los opuestos polares. El amor permite al otro ser, pero con afecto y preocupación. La violencia intenta limitar la libertad del otro, para obligarlo a actuar de la forma que ella desea, con falta de preocupación e indiferencia.

En la capacitación se definieron conceptos claves en cuanto a la violencia intrafamiliar:

Violencia Intrafamiliar:

Es toda agresión física, psíquica o daño a la integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar.

Víctimas de la Violencia Intrafamiliar:

Son víctimas de Violencia Intrafamiliar las personas que hayan sufrido algún daño físico, psicológico o sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, por parte de un miembro del grupo familiar, no importa que el agresor o agresora no conviva en el mismo domicilio; puede ser, por personas que sin ser familia, viven dentro de la misma unidad doméstica.

Violencia Sexual:

Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona adulta, hombre o mujer, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional: o mediante el aprovechamiento de las condiciones de indefensión, de desigualdad y poder entre la víctima y el agresor.

Abuso sexual:

Se entiende por abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

Actos ocurridos con menores de 14 años en los que el niño o niña es utilizado para la satisfacción del adulto o terceros. El abusador puede ser un menor de edad, cuando es significativamente mayor que la víctima o tiene posición de control o de poder sobre él o ella. (Ley 1146 de 2007).

En la sesión 2: Sensibilización grupal: Por qué el manejo de pautas de crianza.

Para esta sesión se citaron 30 personas reincidentes en denuncia por VIF de las cuales asistieron 12. Se dio inicio a la sesión con la presentación del proyecto y de las profesionales en formación, luego se realizó la presentación de cada uno de los participantes y se inició la actividad con una dinámica para romper el hielo llamada “el lazarillo”, donde las personas se agrupan en parejas, se venda los ojos a una de ellas para ser guiado por la otra persona y luego a la inversa.

Dentro de la dinámica los participantes debían hacer un recorrido por toda la institución vendados, la persona que no tenía los ojos vendados daba la instrucción con órdenes claras, debían esperar que la persona vendada cumpla la guía, finalizando el recorrido cambian de papel, cuando ambos concluyen la actividad se realiza una plenaria donde se pregunta a los participantes como se sintieron en el papel que asumió cada uno y en qué momento de sus vidas son lazarillos y en qué momento son orientadores.

La mayoría de los participantes manifestaron sensación de inseguridad, miedo e impotencia mientras estaban vendados, otros se sintieron confiados y seguros al estar guiados por el otro, porque recibieron ordenes claras.

Al finalizar la sesión se realiza se realiza la presentación del video EDUCAR ES PADRE: Estilo de crianza <https://www.youtube.com/watch?v=nJluU1mixkg>. Se da un micro conferencia conversatoria donde se socializó los estilos de crianza en el cual se acomodaba cada uno de los padres y madres asistentes, por la cual reflexionaron sobre su papel al interior del hogar identificándose como se replica de generación en generación la forma de educar a los hijos, pero también cada vez es necesario ajustar las pautas de crianza ligadas a los nuevos entornos y necesidades de la familia.

Como trabajo reflexivo para la casa, se dejó la pregunta abierta: ¿Qué tipo de padre soy? (autoritario, permisivo o democrático) y ¿Qué tipo de padre deseo ser?

En la sesión 3: Cartografía social: Mi sentir frente al proceso jurídico por denuncia de violencia intrafamiliar: “Cómo me sentí”, “Cómo actué”, “Cómo actuaría si se repitiera la misma situación”.

Se inició con el trabajo reflexivo ¿Qué tipo de padre soy? (autoritario, permisivo o democrático) y ¿Qué tipo de padre deseo ser? dejado en la sesión anterior, a través del conversatorio los padres develaron que en su mayoría son padres permisivos, identificándolo como error, debido a que cedían a sus hijos en sus deseos, también mostraron aciertos en la

crianza como las normas aunque no eran explícitas dentro de la familia. Los padres compartieron los tips sugeridos por otros profesionales algunos útiles y otros no, lo que permitió reflexionar sobre lo que no les ha funcionado. Dando apertura para hablar sobre sus debilidades y fortalezas frente a la denuncia por la cual llegaron al grupo.

Se trabajó a través de la cartografía social como un medio diagnóstico tratando de ordenar y guiar la información obtenida para permitir diseñar una intervención adecuada basada en la siguiente hipótesis: ¿las denuncias repetitivas de violencia intrafamiliar, dan cuenta que los miembros del grupo, en cabeza de los padres, presenta dificultades en su sentir y actual que permiten que continúen en su denuncia de Violencia incidiendo en prácticas de buen trato al interior del hogar?, La actividad consistió en exponer tres pliegos de papel alrededor de todo el salón para realizar los siguientes mapeamientos cada uno con un título diferente y relacionado a la situación de VIF por la cual denunciaron, (¿cómo me sentí?, ¿Cómo actué? ¿Cómo actuaría si se repitiera la misma situación?) Se le pide a cada uno de los participantes que escriban o dibuje según sus habilidades lo que sienten de acuerdo al título de la cartografía.

Luego se procede a la retroalimentación de la actividad la cual consiste en el conversatorio, el que gira en torno a los sentimientos que provocan su proceso en la comisaría, bien sea por violencia, intrafamiliar, frente a esto se hace pertinente aclarar la posición del grupo que asumió al inicio del proceso, quienes expresaron el malestar frente a la denuncia instaurada y el procedimiento judicial llevado en los casos, desbordando en responsabilidades a los padres y no exigiendo deberes en los hijos, el grupo expreso una falta de integración entre lo judicial y lo humano, manifestando que siempre se trabaja desde la ley apartando el sentir de las personas que pasan por esta dificultad.

En la sesión 4: Diagnóstico: Entrevista individual en formato preestablecido que permita identificar la dinámica familiar y test sobre tipos de violencia y abuso.

Se realizó una entrevista a los participantes con la intención de identificar la dinámica familiar de cada una de sus familias. También se aplicaron unos test desarrollados por los Psicólogos en formación de la UNAD, la idea es una aproximación al conocimiento y percepción que tienen los participantes de los tipos de VIF y el abuso sexual.

Con la realización de estos test pretende recolectar y analizar estos datos. Para el test de tipo de violencia se realizaron varias preguntas que pretenden identificar qué tipo de violencia sufren en cada uno de sus hogares. Para el test de abuso se formularon unas preguntas que pretenden identificar que tanto manejo tienen del tema.

TEST TIPOS DE VIOLENCIA

Conteste las siguientes preguntas Siempre.... Casi siempre.... Algunas Veces....Nunca

VIOLENCIA PSICOLOGICA	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
¿En alguna ocasión te han impedido que veas tus amistades?				
¿Alguna vez te han restringido el contacto con su familia?				
¿Te insisten en saber dónde está usted en todo momento?				
¿Se molestan si usted habla con otras personas?				
¿Sospechan a menudo que usted es infiel?				
¿Usted tiene que pedir permiso antes de buscar atención en salud?				
¿Se comunican contigo a través de groserías?				
¿La menosprecian o la humillan frente a otras personas?				
¿Hace cosas a propósito para asustarla o intimidarla?				
¿La amenaza con herirla a usted o a alguien que a usted le importa?				

VIOLENCIA FISICA	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
¿La abofetea o le tira cosas que pudieran herirla?				
¿La empuja, zamarrea, arrincona o le tira el pelo?				
¿La golpea con puño o con alguna cosa que pudiera herirla?				
¿La pateo, la arrastra o le ha dado alguna golpiza?				
¿Ha intentado quemarla o la ha quemado?				
¿La amenaza con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?				

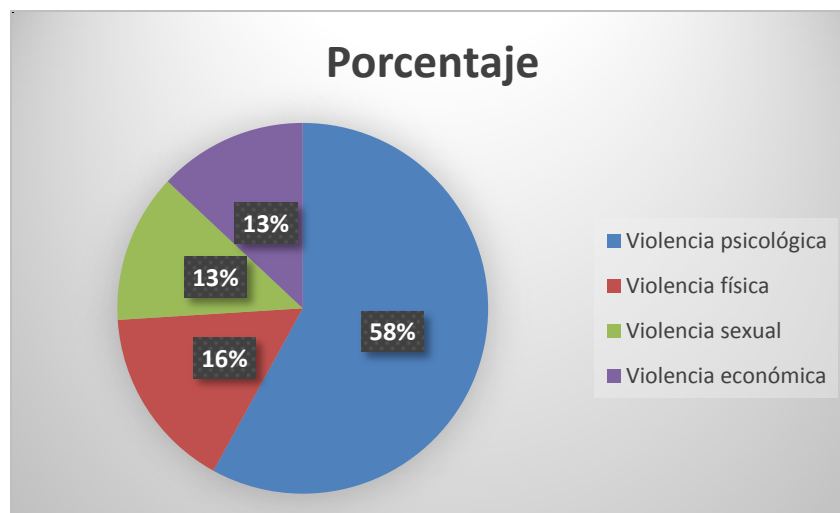
VIOLENCIA SEXUAL	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca

¿La descalifica en su sexualidad o su cuerpo, culpándola de no servir como mujer?				
¿La forzó alguna vez a realizar algún acto sexual que usted encontró humillante o degradante?				
¿Quiso que usted tuviera relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba y usted lo hizo porque tenía miedo de lo que él podía hacer?				
¿La ha forzado físicamente a tener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba?				

VIOLENCIA ECONOMICA	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
¿Usted tiene que rendirle cuentas de todo lo que gasta a su pareja/esposo?				
¿Usted debe darle todo o una parte de dinero a su pareja/esposo?				
¿Su esposo o pareja se ha negado alguna vez a darle dinero para los gastos del hogar, aun cuando él tiene dinero para otras cosas?				
¿Alguna vez su esposo/pareja ha tomado su dinero o ahorros en contra de su voluntad?				
¿Alguna vez su esposo/pareja ha hecho que usted se endeude o pida créditos?				
¿Alguna vez su esposo/pareja sin autorización pide créditos o endeuda a la sociedad conyugal o al grupo familiar?				

Su interpretación se realizó de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta las respuestas de los participantes un 58% de las familias sufre violencia psicológica, un 16% de las familias sufre violencia física, un 13% de las familias sufre violencia sexual y un 13% de las familias sufren violencia económica. Con esta interpretación se ratifica el por qué la mayoría de los asistentes presentan inconvenientes en la comunicación al interior del hogar, lo que les impide tener una buena relación y llegar a acuerdos.



Grafica No 2 Porcentaje test tipos de violencia

En el test de abuso se obtuvieron los siguientes resultados:

CUESTIONARIO SOBRE ABUSO

1. Los abusos sexuales solo los sufren las niñas?

- Por igual
- No porque el abusador no distingue entre géneros, ni edades.
- No
- No
- Los abusos no los sufren solo niñas, sino también niños, jóvenes y adultos.
- No sólo las niñas sufren, los niños, las mujeres, los adultos y los ancianos también.

2. Siempre que un niño cuente a sus padres o adultos significativos que ha sido abusado se le debe creer?

- Si y hacer investigaciones
- No siempre se le debe creer, pero tampoco dudar, siempre hay que estar atento al comportamiento y síntomas que el niño presente.
- Sí

- Sí
- Sí pero se debe estar más alerta.
- Sí, se les debe prestar atención.

3. Los efectos de un abuso sexual son casi siempre muy graves?

- Sí
- Sí, bastante porque en este abuso hay violencia física y psicológica y no solo se ve afectado el niño sino su entorno familiar también.
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí, son graves porque causan maltratos.

4. Hoy en día se dan más casos de abuso sexual que en el pasado?

- Sí, porque se tiene más libertad.
- Pensamos que no se dan más, es lo mismo pero la diferencia es que ahora se denuncia más.
- Sí
- Posiblemente.
- Pienso que es igual solo que en el pasado todo era más escondido y ahora no.
- Sí, hoy en día hay más abusos sexuales.

5. Los abusos sexuales se dan en todos los estratos sociales?

- En todos los estratos, mas en 1,2 y 3.
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí

6. Dejar a los niños con personas adultas es riesgoso?

- Dependiendo de la persona
- Sí
- No
- En muchos casos
- Sí
- Sí, es un riesgo

7. Mostrar pornografía a un niño y acariciarlo de manera inadecuada es abusarlo sexualmente?

- Sí
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí

8. Los abusos sexuales siempre van acompañados de violencia física?

- Muchas veces sí.
- Sí
- Sí
- No
- Casi siempre
- Sí

9. El abuso sexual le sucede a las niñas pero no a los niños?

- En los dos casos niños y niñas.
- No
- Sí
- No
- A todos por igual

- A todos

10. Los niños y niñas en este caso dicen la verdad?

- Sí
- Sí
- Sí
- La mayoría de veces
- Sí
- Sí

11. Un niño perteneciente a una familia donde existe violencia y malos tratos es más propenso al abuso sexual?

- Sí porque es donde más peligro hay.
- Sí
- No
- Sí
- Sí
- Sí

12. Los abusos sexuales son poco frecuentes?

- No todas las veces
- No
- Sí
- No, son muy frecuentes.
- No se
- No, casi siempre

13. Culpa, vergüenza o miedo son algunos de los sentimientos de los niños abusados?

- Sí, porque temen que los castiguen
- Sí

- Sí
- Sí
- En algunas circunstancias sí.
- Sí

14. Cuando se da un abuso sexual sobre un niño o niña, su familia lo denuncia?

- Sí, inmediatamente
- Se debe hacer
- No
- La mayoría de veces
- Sí
- Casi siempre

15. El abuso sexual es una forma de maltrato?

- Psicológicamente sí.
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí
- Sí

16. La familia es el principal factor protector contra el abuso sexual?

- Sí y dialogar con ellos sobre este peligro.
- Sí
- Sí
- Sí
- Casi siempre
- Sí

17. Los niños y niñas a veces pueden evitar el abuso sexual?

- Sí se proponen sí
- Sí
- Sí
- Sí
- En algunos casos.
- No todas las veces.

18. Si en la familia existe afecto y confianza posiblemente el niño contara a su familia lo que le sucedió?

- Si existe la confianza sí lo contarían.
- Sí
- Sí
- Sí
- Claro que si hay más confianza sí.
- Sí

19. Los agresores sexuales son casi siempre desconocidos?

- No más fácil se da en familiares.
- No
- Sí
- No
- No todas las veces
- No todas las veces

20. La persona que ha sido abusada cómo se comporta?

- Son distraídas, aburridas y lloran mucho.
- Con miedo, se distraen.
- No sé.
- Con miedo, culpa, angustia.
- Tímida, a veces perdida.

- Con miedo

21. Todos los niños deben ser informados sobre lo que es el abuso sexual?

- Sí y advertirles y darles confianza.
- Sí
- Sí
- Sí
- Claro que sí, porque así prevenimos algo que no queremos que pase.
- Sí

22. Cuándo es grave el abuso sexual?

- El abuso es más grave cuando es el padre o hermano.
- Siempre.
- Sí
- Cuando es repetitivo.
- Cuando se lleva a una violación pero en todos los casos.
- Cuando los golpean.

23. El abuso sexual puede ser superado?

- Sí, tratándolo psicológicamente
- No
- Sí
- No es superado pero se puede llegar a que la persona sepa manejar el trauma causado.
- No todas las veces porque puede reflejarse en otros momentos.
- Sí

24. Qué haría en caso de detectar un abuso sexual en mi familia y cual sería mi papel como padre o madre?

- Denunciarlo inmediatamente a las autoridades.

- Denunciar y alejar.
- No se
- Llevar al niño a medicina legal, terapia psicológica y denunciar al agresor.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores se concluye lo siguiente:

- Las familias tienen claridad en que los abusadores no distinguen género.
- Los participantes saben de la importancia de escuchar, observar, estar alerta y prestar atención a los niños.
- Las familias saben a importancia de generar confianza en el núcleo familiar y de identificar cambios de comportamientos y emociones en los hijos.
- Tienen claridad de tomar terapia en el momento adecuado.

En la sesión 5: Conversatorio participativo y elaboración del test de la familia: Resignificando mi papel en la familia.

Se dio inicio a la sesión con el saludo y la retroalimentación de la sesión anterior, se dispuso a dar las explicación de la actividad a trabajar, se deja el precedente que los encuentros tenían continuidad y se partiría de la tarea asignada anteriormente. Se explicó que como eje principal del trabajo se trataría los roles y las funciones de la familia a través de la realización del test del dibujo de la familia con el fin de realizar el perfil psicológico de los padres para realizar una intervención adecuada, como complemento de la actividad se realiza un cuestionario de 8 preguntas dirigidas a describir las funciones y roles de los padres.

Al finalizar la sesión se socializa el cuestionario aleatoriamente permitiendo que la persona manifieste su sentir ante la situación descrita, de esta socialización se rescataron unas habilidades, siendo dejadas como sugerencia para implementar el buen trato al interior de la familia.

Cuestionario funciones y roles de los padres:

1. ¿Tienen definidos roles en la familia y funciones?, Cuáles son?
2. ¿Quién es el líder positivo o el líder negativo de la familia?
3. ¿Qué tan importante es para usted su familia y por qué?
4. ¿Existe comunicación en la familia, es efectiva?
5. ¿Cómo se solucionan las dificultades al interior del hogar?
6. ¿Qué tanto tiempo comparte usted con su familia?
7. ¿Cómo expresa sus emociones al interior del hogar?
8. ¿Cuál es la proyección que tiene para su familia?

Teniendo en cuenta las respuestas obtenidas en este cuestionario se puede evidenciar que la habilidad que más debe ser fortalecida es la comunicación, debido a que en la mayoría de las familias es un factor de riesgo porque se maneja de forma inadecuada. Algunos miembros de la familia no saben manifestar sus incomodidades o no lo hacen en el momento adecuado.

En cuanto al perfil de estos padres se identifica que son violentos porque en algunos casos vienen de hogares donde han visto maltratar, muchos de ellos utilizan el alcohol para potenciar su agresividad, son inmaduros y dependientes emocionales, inestables e impulsivos, hasta el punto de no asumir la responsabilidad de sus actos.

En la sesión 6: Evaluación del proceso: “Un nuevo comienzo”.

En esta sesión se hace el cierre del primer ciclo de formación para padres de la Comisaria.

Iniciando con el saludo y la retroalimentación de la sesión anterior indagando sobre el cambio que se produjo al interior de la familia al implementar las habilidades encontradas anteriormente.

El encuentro para este día comenzó con la actividad “Un nuevo inicio” el cual consistió en una hoja con un dibujo de un círculo que simboliza la torta de la vida, la cual se debe dividir en grado de importancia el tiempo dedicado a la familia, los hijos, el trabajo, el esposo, los pasatiempos y el personal.

Luego se hizo la exposición individual de algunos puntos relevantes en la división de los tiempos.

recomendaciones								
Sustentación								X

Tabla No 5. Cronograma de Actividades Septiembre 2014.

18. FORMATO DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Re significación de la función de madres y padres reincidentes en denuncia de VIF usuarios de la comisaría de familia del municipio de Copacabana a través de estrategias psicosociales para generar situaciones de buen trato al interior del hogar.

1. En qué actividades concretas del proyecto se involucra la comunidad y como:

Los padres y madres reincidentes en VIF son habitantes del municipio de Copacabana y municipios cercanos, por lo que la comunidad se ve involucrada por las reincidencias en denuncias de la Comisaría de Familia de Copacabana.

2. Una vez se ejecute el proyecto y terminen las actividades que se tenían planeadas ¿Que cree usted que pasará con el equipo de trabajo?

Nos deseamos consolidar como una agencia de atención psicosocial de apoyo a la justicia.

3. ¿El Lugar en que se llevó a cabo el proyecto?

Comisaría de Familia del Municipio de Copacabana.

4. ¿Qué estrategias se podrían utilizar para asegurar que el impacto obtenido por los resultados del proyecto perduren y crezcan con el tiempo?

Darle continuidad al proyecto, y que los padres sean replicadores de invitación a otros padres.

5. ¿Qué actividades se realizarían para lograr esto?

Continuar con los padres interesados en el proceso y vincular a padres nuevos con los cuales se pueda compartir sobre la experiencia vivida y establecer nuevas estrategias de atención de crianza.

6. ¿Cuáles serían las necesidades para llevar a cabo estas actividades?

Ejercer la profesión y brindar una alternativa distinta de solución las dificultades en el sistema judicial.

7. ¿Cómo se piensa divulgar las acciones y los resultados del proyecto en la comunidad?

A través de carteleras, de conferencias y volantes.

8. ¿Cómo se involucra a la comunidad en el sostenimiento del proyecto?

Por medio de la creación del espacio.

9. ¿Considera que una vez desarrollado el proyecto en un lugar específico y teniendo en cuenta la experiencia adquirida en su ejecución este pueda enfocarse a otra zona o enfocarse a otro tipo de población?

Sí, el proyecto puede enfocarse en diferentes lugares, porque es un proyecto que permite abordar diferente tipos de problemática en diferente población.

10. ¿Qué nuevas actividades considera que estaría en capacidad de desarrollar su grupo luego de ejecutar el proyecto que han formulado?

Actividades que estén relacionadas con el proyecto ejecutado, que permitan fortalecer las habilidades de las familias al interior del hogar enfocadas en la Psicología.

11. ¿Identifica alguna organización o algún grupo de personas que esté interesado y pueda participar en acciones posteriores que implica la sostenibilidad del proyecto en el tiempo?

Sí, las comisarías, la fiscalía, los juzgados de familia, el instituto colombiano de bienestar familiar, la procuraduría, instituciones educativas, instituciones de protección, en un internado

19. CONCLUSIONES

El sistema judicial se dedica a atender la demanda de denuncia pero no trabaja con la familia para que adopten mecanismos no violentos en la resolución de conflictos.

Al iniciar el proceso se identificó la necesidad de ser escuchados tanto víctimas como victimarios ya que el sistema judicial no cubre esta necesidad, impidiendo que la familia visualice alternativas de solución a las dificultades diferentes a la denuncia.

Durante el proceso se identificó que las familias tienen presente la norma como elemento guía en la formación y educación de sus hijos haciéndolo de manera implícita más no explícita, lo cual ocasionaba la mala interacción al interior del hogar.

El encuentro les permitió tener claridad de abrirse al aprendizaje, se evidenció que los padres y madres son personas perseverantes y receptivas ante las intervenciones realizadas, esperando siempre el tic para mejorar su dinámica familiar, para que evidencien sus dificultades individuales y del entorno y puedan poner en práctica las sugerencias dadas.

En el proceso de re significación se evidenció que las familias tienen la capacidad de identificar las habilidades que les permitan tener una buena relación al interior del hogar, sin embargo en algunos casos estas habilidades deben ser fortalecidas, por ejemplo la comunicación en algunas familias es un factor protector al interior del hogar pero en otros casos es un factor de riesgo porque no es utilizada adecuadamente.

Del 100% de las familias se evidenció que el 48% han manifestado cambios al interior del hogar, han mejorado su comunicación, se les facilita llegar a acuerdos y se muestran más comprometidos con su familia, un 43% también han mejorado, no continúan en el proceso judicial y están recomendando el programa a familiares y amigos y un 9% que corresponde a una familia continúa en el proceso y no han logrado un cambio significativo, esto puede ser debido a la poca asistencia a las sesiones.

20. REFLEXIÓN

La violencia intrafamiliar en cualquier manifestación siempre será un abuso de poder, un arma utilizada generalmente contra el más débil, una manera inadecuada de solucionar conflictos o satisfacer deseos.

La forma de abordar la problemática de violencia intrafamiliar en nuestro entorno se ha visto de alguna forma limitada a denuncias penales, procesos jurídicos y al cumplimiento de normas instauradas legalmente por los entes gubernamentales, dejando de lado el sentir y la necesidad de ser escuchados tanto de las víctimas como de los victimarios lo que permitiría tomar soluciones asertivas , romper la circularidad de la violencia en las dinámicas familiares, trabajar desde la prevención y dotar la familia de herramientas necesarias para evitar la acumulación de tensión como primera fase de la VIF.

Esto entonces nos da paso a hacernos una invitación como trabajadores de la salud mental y futuros profesionales para implementar herramientas al interior de la familia como transformadores de sociedad.

21. RECOMENDACIONES

El trabajo que se realizó en la Comisaría de familia de Copacabana permitió determinar que estas familias necesitan no solo un acompañamiento de entes gubernamentales sino que expresan la necesidad de una intervención psicológica que les permita ser escuchados y recibir aportes y asesorías para mejorar su calidad de vida, haciendo énfasis en que el pilar de la sociedad está fundamentado en la familia.

Dentro del proceso judiciales es importante para los usuarios ser explícitos en las respuestas a sus quejas y solicitudes, lo primero que aparece en el discurso es el lamento como la necesidad inicial de ser escuchados, por tal razón es importante que se establezca un proceso paralelo de corte psicológico y familiar a la par que se instaura la denuncia, donde los usuarios tenga la opción de participar y hablar de su malestar pero a la vez recibir orientación, esto

permitiría ver al sistema judicial y a la Comisaría de familia como una entidad más humana y más comprensiva con el malestar de los denunciantes.

Se hace importante iniciar a fortalecer a los padres con hijos adolescentes siendo la etapa más difícil para afrontar los cambios de esa fase de crecimiento.

ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES:

Desde la Comisaría de Familia deberían establecer programas de formación extramural replicando el modelo formación con encuentros terapéuticos con los barrios o veredas más vulnerables con la formación de padres e hijos, que permitan reencontrar sus habilidades sociales para mejorar en las relaciones familiares.

22. APENDICES O ANEXOS

FICHA DE PLANEACIÓN PARA LAS SESIONES CON LAS MADRES Y PADRES	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Sesión 1: Capacitación de Psicólogas en formación por parte de la Comisaría de Familia del Municipio de Copacabana.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Sensibilizar a los psicólogos de la Unad mediante un seminario sobre pacto de convivencia y prevención de la violencia.
FECHA DE EJECUCIÓN	Martes 11 de noviembre de 2014.
FACILITADORES	Marta Helena Cerón
NÚMERO DE PARTICIPANTES	50 participantes al Seminario de Violencia Intrafamiliar
LUGAR DEL ENCUENTRO	Colegio Ciudadela Educativa José Miguel De Restrepo y Puerta

DURACIÓN	4 horas
RECURSOS	
PRIMER MOMENTO: MOTIVACIÓN	
ACTIVIDADES PARA MOTIVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación por parte de la facilitadora la Doctora Marta Helena Cerón (Psicóloga). 2. Conceptualización del tema y cuasística (2 horas).
SEGUNDO MOMENTO: PROFUNDIZACIÓN	
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad por parte de la facilitadora Marta Cadavid (fiscal). 2. Presentación de las rutas de atención.

FICHA DE PLANEACIÓN PARA LAS SESIONES CON LAS MADRES Y PADRES	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Sesión 2: Sensibilización grupal: Por qué el manejo de pautas de crianza.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Reflexionar acerca de la forma de educar y orientar acertada en el hogar y manejo de la autoridad familiar.
FECHA DE EJECUCIÓN	Miércoles 10 de diciembre de 2014.
FACILITADORES	Alejandra González Alejandra Arango Gloria Arango
NÚMERO DE PARTICIPANTES	13 (Se anexa lista de participantes)
LUGAR DEL ENCUENTRO	Comisaría de Familia de Copacabana

DURACIÓN	2 horas
RECURSOS	Computador Video beam Pañoletas Video: “Qué tipo de padre eres”
PRIMER MOMENTO: MOTIVACIÓN	
ACTIVIDADES PARA MOTIVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y saludo a los participantes. 2. Se les preguntó a los participantes que los motivó a asistir. 3. Se indica el nombre de la sesión y el objetivo. 4. Se inicia con la dinámica “El Lazarillo” 5. Se les indagó a los participantes sobre su sentir frente a la dinámica, como se sentían frente al papel de orientadores y de ser guiados.
SEGUNDO MOMENTO: PROFUNDIZACIÓN	
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del video “Qué tipo de padre eres” 2. Reflexión sobre qué tipo de padres creían que eran los participantes. 3. Tips: Se sugirió que es importante concertar las normas al interior del hogar.

FICHA DE PLANEACIÓN PARA LAS SESIONES CON LAS MADRES Y PADRES	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Sesión 3: Cartografía social: Mi sentir frente al proceso jurídico por denuncia de violencia intrafamiliar: “Cómo me sentí”, “Cómo actué”, “Cómo actuaría si se repitiera la misma situación”.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Ordenar y guiar la información obtenida en la cartografía social para permitir diseñar una

	intervención adecuada.
FECHA DE EJECUCIÓN	Lunes 29 de diciembre de 2014
FACILITADORES	Alejandra González Alejandra Arango Gloria Arango
NÚMERO DE PARTICIPANTES	8 participantes (se anexa lista de participantes)
LUGAR DEL ENCUENTRO	Comisaría de Familia del Municipio de Copacabana
DURACIÓN	2 horas
RECURSOS	Hojas de papel periódico Marcadores
PRIMER MOMENTO: MOTIVACIÓN	
ACTIVIDADES PARA MOTIVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y saludo a los participantes. 2. Se indica el nombre de la sesión y el objetivo. 3. Se inicia con la dinámica “Los refranes” <p>Se entregan los siguientes refranes en fichas bibliográficas:</p> <p>Hijo de tigre sale pintado Cría cuervos y te sacarán los ojos Árbol que nace torcido jamás endereza De tal palo tal astilla Crea fama y échate a dormir Cuando el río suena piedras lleva A buen entendedor pocas palabras A Dios rogando y con el mazo dando A palabras necias oídos sordos En casa de herrero cuchillo de palo Más vale ser cabeza de ratón que cola de león</p>
SEGUNDO MOMENTO: PROFUNDIZACIÓN	

ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inició con el trabajo reflexivo ¿Qué tipo de padre soy? (autoritario, permisivo o democrático) y ¿Qué tipo de padre deseo ser? dejado en la sesión anterior. 2. Los padres compartieron los tips sugeridos por otros profesionales algunos útiles y otros no. 3. Se procede a la retroalimentación de la actividad la cual consiste en el conversatorio, el que gira en torno a los sentimientos que provocan su proceso en la comisaría. 4. Tips: Cómo aplican ellos el refrán al modelo de crianza y con qué habilidades cuentan para cambiar este.
-------------------------------	---

FICHA DE PLANEACIÓN PARA LAS SESIONES CON LAS MADRES Y PADRES	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Sesión 4: Diagnóstico: Entrevista individual en formato preestablecido que permita identificar la dinámica familiar y test sobre tipos de violencia y abuso.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Realizar un espacio individual de escucha y aplicación de test a madres y padres.
FECHA DE EJECUCIÓN	Sábado 10 de enero de 2015
FACILITADORES	Alejandra González Leidy Guerra
NÚMERO DE PARTICIPANTES	11 participantes (se anexa lista de participantes)
LUGAR DEL ENCUENTRO	Comisaría de Familia del Municipio de Copacabana
DURACIÓN	2 horas
RECURSOS	Imágenes alusivas a la VIF Formatos de test aplicados Formatos de entrevista individual
PRIMER MOMENTO: MOTIVACIÓN	

ACTIVIDADES PARA MOTIVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y saludo a los participantes. 2. Se indica el nombre de la sesión y el objetivo. 3. Se inicia con la actividad lúdico reflexiva. 4. Se les indagó a los participantes sobre su sentir frente a la actividad.
SEGUNDO MOMENTO: PROFUNDIZACIÓN	
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron entrevistas individuales con el fin de realizar un perfil psicosocial de los usuarios que han reincidido en denuncia de VIF. 2. Se aplicará un test que pretende identificar el tipo de violencia que se genera al interior de la familia, y el conocimiento que tienen los participantes sobre tema de abuso sexual y manejo de pautas de crianza.

FICHA DE PLANEACIÓN PARA LAS SESIONES CON LAS MADRES Y PADRES	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Sesión 5: Conversatorio participativo y elaboración del test de la familia: Resignificando mi papel en la familia.
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Trabajar la diferencia entre los roles y las funciones de la familia a través de la realización de un cuestionario.
FECHA DE EJECUCIÓN	Sábado 17 de enero de 2015
FACILITADORES	Alejandra González Alejandra Arango Gloria Arango Leidy Guerra
NÚMERO DE PARTICIPANTES	9 participantes (se anexa lista de participantes)
LUGAR DEL ENCUENTRO	Comisaría de Familia del Municipio de Copacabana

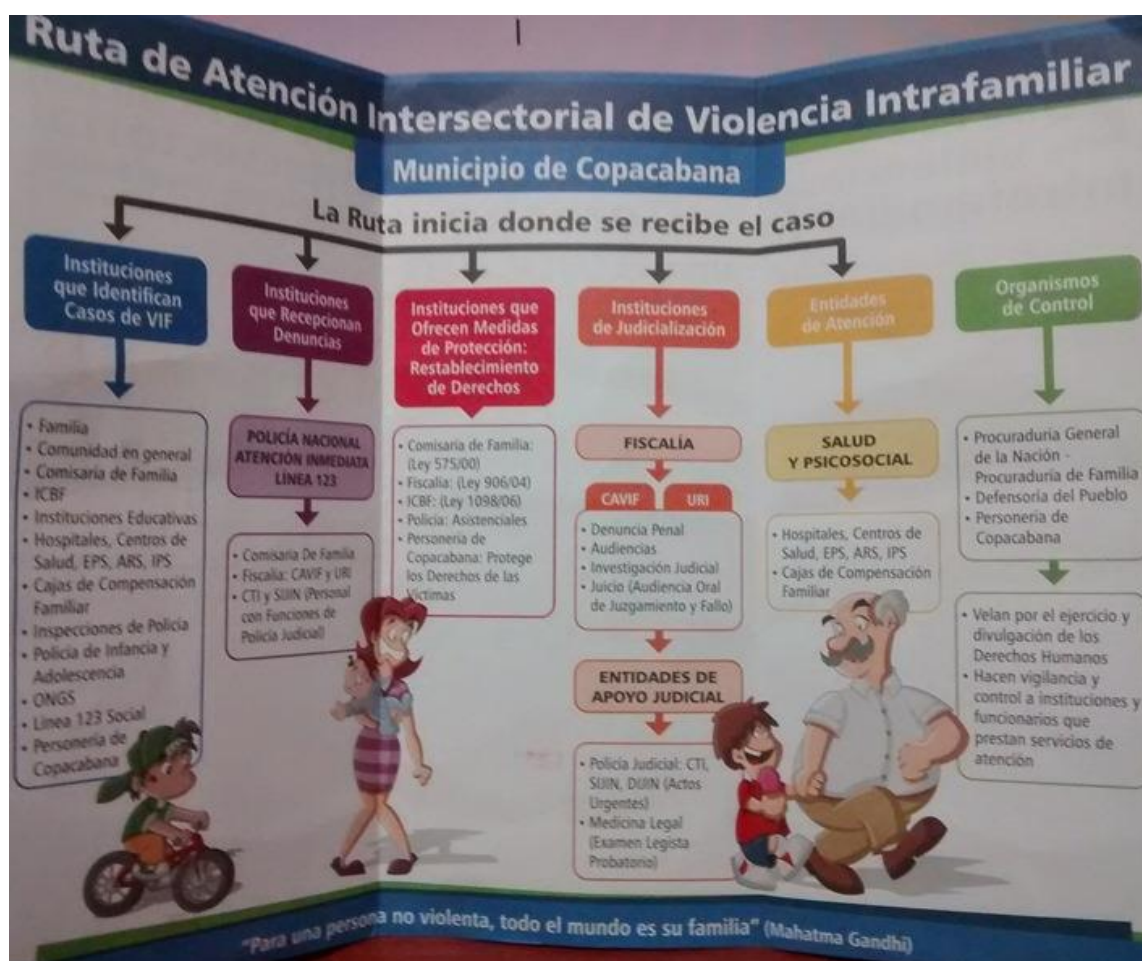
DURACIÓN	2 horas
RECURSOS	Hojas, colores, lapiceros
PRIMER MOMENTO: MOTIVACIÓN	
ACTIVIDADES PARA MOTIVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y saludo a los participantes. 2. Se indica el nombre de la sesión y el objetivo. 3. Se realiza la retroalimentación de la sesión anterior. 4. Se inicia con la realización del test de la figura humana.
SEGUNDO MOMENTO: PROFUNDIZACIÓN	
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizan unas preguntas con la idea de profundizar la dinámica familiar de cada uno de los participantes. 2. Se socializa la actividad indagando qué habilidades manejan actualmente en el interior de la familia y qué les gustaría cambiar. 3. Tips: No encerrarse, buscar el momento, promover el cambio y la constancia.

FICHA DE PLANEACIÓN PARA LAS SESIONES CON LAS MADRES Y PADRES	
NOMBRE DEL ENCUENTRO	Sesión 6: Cierre y actividad “Un nuevo comienzo”
OBJETIVO DEL ENCUENTRO	Analizar la información obtenida durante todas las sesiones.
FECHA DE EJECUCIÓN	Sábado 24 de enero de 2015
FACILITADORES	Alejandra González Alejandra Arango Gloria Arango

	Leidy Guerra
NÚMERO DE PARTICIPANTES	8 participantes (se anexa lista de participantes)
LUGAR DEL ENCUENTRO	Comisaría de Familia del Municipio de Copacabana
DURACIÓN	2 horas
RECURSOS	Hojas impresas “Divida su pastel”
PRIMER MOMENTO: MOTIVACIÓN	
ACTIVIDADES PARA MOTIVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y saludo a los participantes. 2. Se indica el nombre de la sesión y el objetivo. 3. Se inicia con una devolución donde se les informa el análisis de los test que realizaron y las sesiones anteriores.
SEGUNDO MOMENTO: PROFUNDIZACIÓN	
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza una actividad “Divida su pastel”, la idea es imaginar que su vida es un pastel que tiene diferentes rodajas, las rodajas pueden incluir trabajo, familia, amistades, pasatiempo o tiempo dedicado a su persona. 2. Socialización de la actividad donde expresar la importancia de dedicar tiempo productivo a la familia. 3. Se indaga que aprendieron durante las 6 sesiones, cómo les parecieron?, si lo recomiendan y se toman testimonios.

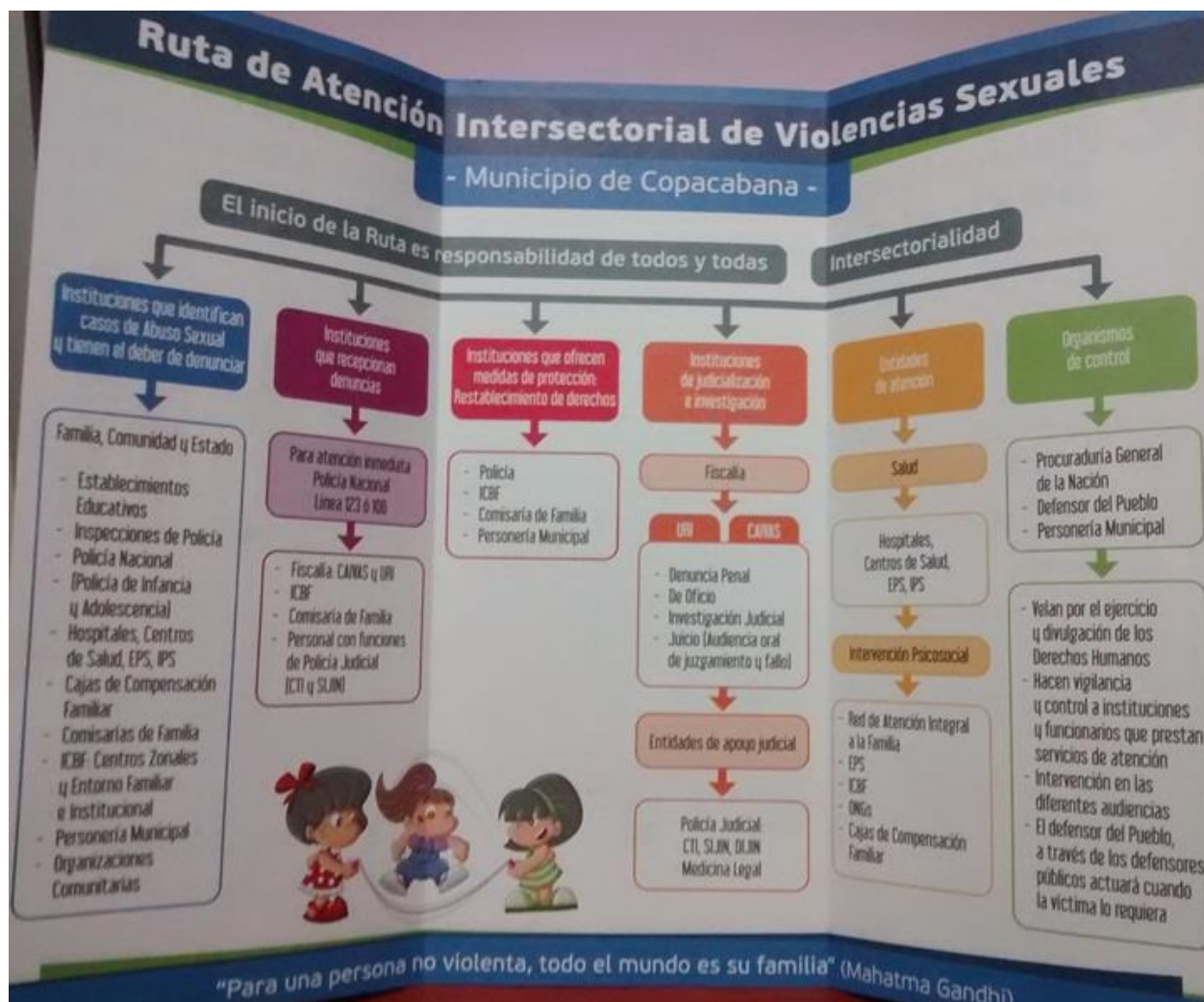
RUTA DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

MUNICIPIO DE COPACABANA



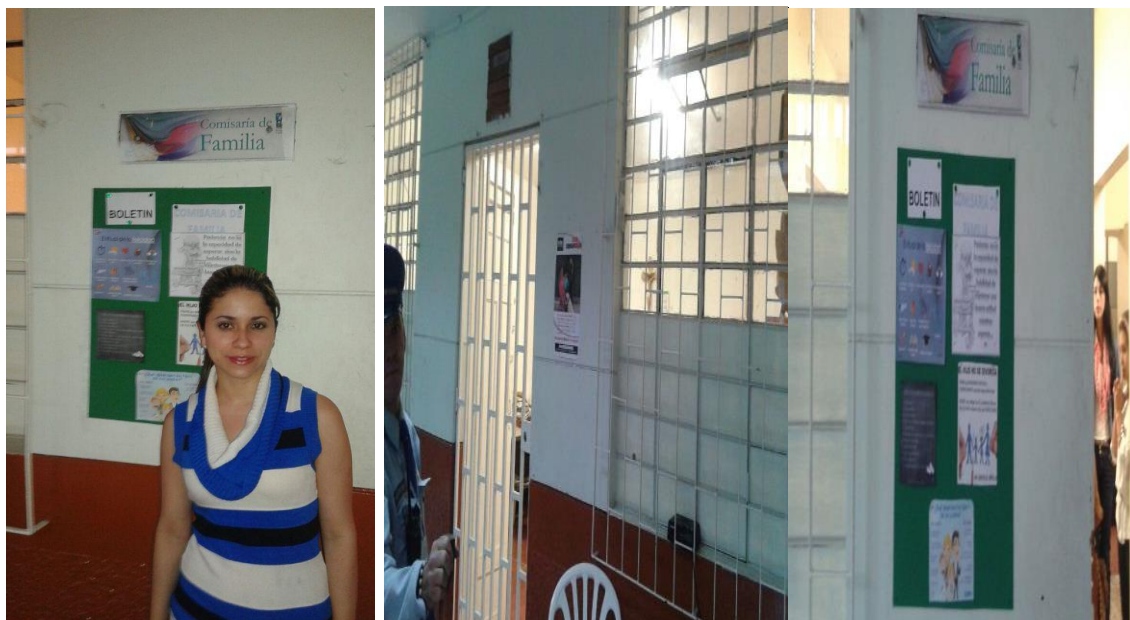
RUTA DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL DE VIOLENCIA SEXUAL

MUNICIPIO DE COPACABANA



**FOTOGRAFÍAS TOMADAS DURANTE TODAS LAS SESIONES COMISARÍA DE
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA**











Como actue??

- Miedo de vencer
- Rabia - Impotencia - culpa
- Agotante y Prepotente

(SOS)

* Impotencia

causa culpable

Confianza

Con rabia y tristeza

Como me senti

Tanto impotente - con culpa

Impotente

- Frustrada
- * Impotente
- Impotente

Miedo a Desesperanza

Impotente

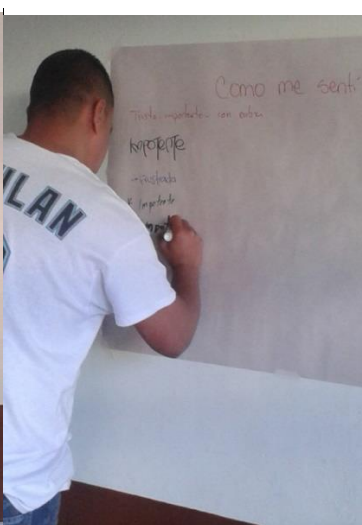
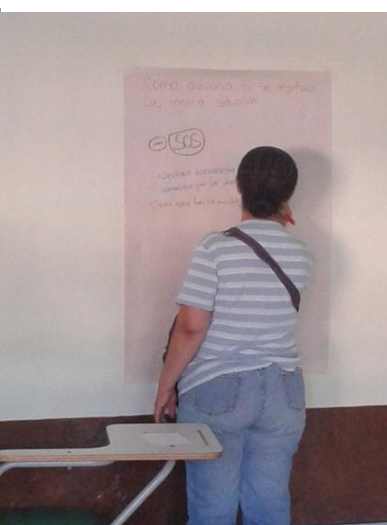
Como actuaria si se repitiera
la misma situacion.

(SOS)

- Agotara nuevamente la situacion y no
sinceridad por los demás
- Cases que hoy se meciere el corazón y lo voy

* RAZONES X
RAZONES X

Después de buscar una buena solución
Por que te pronto lo volvería a enfrentar





LISTADOS DE CONVOCATORIA Y ASISTENCIA

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE COPACABANA CONVOCATORIA DE PADRES TALLERES DE MANEJO DE PAUTAS DE CRIANZA FECHA: 2014/12/19 LUGAR: Comisaria de familia								
Se convocan los padres								
NUMERO	NUMERO DE HISTORIA	FECHA DE REMISION	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO DE CONTACTO	FECHA DE CITACION	MOTIVO	ASISTENCIA
1	8868	2014/12/06	Hania	Ajudelo	0981424	2014/12/10	VIF	
2	9372	2014/12/06	Angela	Piedaya	2749268	2014/12/10	VIF	No compare
3	8959	2014/12/06	Ana	Cano	2920048	2014/12/10	VIF	Se cargo de grupo
4	8994	2014/12/06	Marlene	Humberto	0196365	2014/12/10	VIF	
5	8960	2014/12/06	Yanessa	Juancho	0922776	2014/12/10	VIF	
6	9070	2014/12/06	Lucia	Hernandez	02078660	2014/12/10	VIF	
7	9071	2014/12/06	Laura	Humberto	4080482	2014/12/10	VIF	
8	7518	2014/12/06	Milka M	Wanda Cruz	4010508	2014/12/10	VIF	
9	8764	2014/12/06	Ximena	Varegas R	31284478	2014/12/10	VIF	
10	9192	2014/12/06	Torres	Torres	0868178	2014/12/10	VIF	
11		2014/12/06	Rebeca	Hera	406318	2014/12/10	VIF	

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE COPACABANA CONVOCATORIA DE PADRES TALLERES DE MANEJO DE PAUTAS DE CRIANZA FECHA: 2014/12/10 LUGAR: Comisaria de familia								
NUMERO	NUMERO DE HISTORIA	FECHA DE REMISION	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO DE CONTACTO	FECHA DE CITACION	MOTIVO	ASISTENCIA
1	7936	2014/12/06	Alexandra	Andrade		2014/12/10	VIF	No compare
2	7420	2014/12/06	Carolina	Andrade	4624796	2014/12/10	VIF	
3		2014/12/06	Alexandra	Andrade	2744596	2014/12/10	VIF	
4	9226	2014/12/06	Laura A	Andrade	2748888	2014/12/10	VIF	
5	8338	2014/12/06	Graciela	Andrade	01069315	2014/12/10	VIF	
6		2014/12/06	Victor	Andrade			VIF	
7	9235	2014/12/06	Ana	Andrade	00433386	2014/12/10	VIF	
8	8564	2014/12/06	Carolina	Andrade	2741953	2014/12/10	VIF	Se llamo
9	9200	2014/12/09	Ana	Andrade	4068008207838881	2014/12/10	VIF	locustada ocupada
10	9263	2014/12/09	Jose	Andrade	2749510	2014/12/10	VIF	
11	8243	2014/12/09	Marlene	Andrade	32058866	2014/12/10	VIF	
	9316	2014/12/09	Rebeca	Andrade	31478094	2014/12/10	VIF	No compare
					408889	2014/12/10	VIF	Grupo para la actividad

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE COPACABANA CONVOCATORIA DE PADRES TALLERES DE MANEJO DE PAUTAS DE CRIANZA FECHA: LUGAR:								
NUMERO	NUMERO DE HISTORIA	FECHA DE REMISION	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO DE CONTACTO	FECHA DE CITACION	MOTIVO	ASISTENCIA
1		2014/12/09	Ismael	Blanco	3128202963	2014/12/10	VIF	
2		2014/12/09	Ismael	Lopez	3108378572	2014/12/10	VIF	
3		2014/12/09	Ismael	Pena	27487482	2014/12/10	VIF	
4		2014/12/09	Ismael	Blanco	5993808	2014/12/10	VIF	
5	6906	2014/12/09	Ismael	Jimenez	32077887	2014/12/10	Dicho	asistido
6								
7								
8								
9								
10								
11								

Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA		Código: M-PS-F-018				
				Versión: 04				
				Fecha actualización: 09-03-2011				
EVENTO / ACTIVIDAD		DÍA		FECHA				
Poles en la familia		10		MES				
LUGAR DEL EVENTO		FACILITADOR/A		AÑO				
Comisaria de familia		Ismael Jimenez		12				
				HORA				
				2014				
				Inicio 2:00 pm				
				Final 4:00 pm				
				LUGAR DE RESIDENCIA				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	GENERO	CLASE DE POBLACION	LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
				Femenino	DESEMPLEADA	BARRIO O VEREDA		
				Masculino	AFROCOLOMBIANA			
					MESTIZAJA			
					DISCAPACITADA			
					CARECA DE FAMILIA			
					INDIGENAS			
1	Victor Madrid	15500133	62			Recreo	4014483	Victor Madrid
2	Katherine Hoyos Nerezes	1035424772	23			Cyraao	27418445	Katherine Hoyos
3	Ana Maria Munoz Bieda	43.365.009	34			Tobiaso	2749510	Ana Maria M. B.
4	Alicia Bieda	21.70059103				Tobiaso	2749510	Alicia Bieda
5	Gustabolina Perea	107397850				Jovomito	3106931895	Gustabolina Perea
6	Mariana Jimenez	243051118				Alberdo	3713420648	Mariana Jimenez
7	Ismael Jimenez	15508133	46			Recreo	274368	Ismael Jimenez
8	Luz Aradi Castañeda	06.43693869	40	X		Meador	5994078	Luz Aradi, C.G.
9	Patricia Echeverri	42679185	51			Recreo	4014483	Patricia Echeverri
10	Erica Calderon	22001154	40			P. Calderon	6017911	Erica Calderon

Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA				Código: M-PS-F-018								
						Versión: 04								
						Fecha actualización: 09-03-2011								
EVENTO / ACTIVIDAD					FECHA									
Rotos en la familia					DÍA	MES	AÑO							
LUGAR DEL EVENTO					10	12	2014							
Comisaria de familia					FACILITADOR/A									
					Alexandra Lora									
					Inicio 2:00 pm									
					Final 4:00 pm									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	CLASE DE POBLACIÓN							LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA	
				GENE RO	DESMOZILIZADA	AFROCOLOMBIANA	MESTIZAJE	DESPLAZADA	DISCAPACITADA	CABEZA DE FAMILIA				INDIGENAS
				Femenino	Masculino									
1	Alicia Linares Lopez	48365068	34									Tablazo	2749510	Alicia Linares Lopez
2	Natalia Andrea Mora	42694378	30									Horizontes	4016378	Natalia Mora
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA				Código: M-PS-F-018								
						Versión: 04								
						Fecha actualización: 09-03-2011								
EVENTO / ACTIVIDAD					FECHA									
Taller de Resignificación del Ser Padre					DÍA	MES	AÑO							
LUGAR DEL EVENTO					27	Diciembre	2014							
Comisaria de familia					FACILITADOR/A									
					Alexandra Lora									
					Inicio 2:15 pm									
					Final 4:00 pm									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	CLASE DE POBLACIÓN							LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA	
				GENE RO	DESMOZILIZADA	AFROCOLOMBIANA	MESTIZAJE	DESPLAZADA	DISCAPACITADA	CABEZA DE FAMILIA				INDIGENAS
				Femenino	Masculino									
1	Suzette O H	15508133	86		X							Rivero	2743081	Suzette O H
2	Alicia Linares Lopez	48365068	33		X							Tablazo	2749510	Alicia Linares Lopez
3	Natalia Andrea Mora	42694378	30		X							Horizontes	4016378	Natalia Mora
4	Lina Herrera Cano		18		X							Horizontes	4016378	Lina Herrera
5	Lucy Ochoa	42773081	48									Lacru	2543011	Lina Herrera
6	Rosa Cepredes	1035435382	18		X							Caskey	5971103	Rosa
7	Natalia Andrea Mora	42694378	30		X							Cepredes	5771103	Rosa
8												Horizontes	4016378	Natalia Mora
9														
10														

Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA				Código: M-PS-F-018								
						Versión: 04								
						Fecha actualización: 09-03-2011								
EVENTO / ACTIVIDAD				FECHA										
Comisaria de familia				DÍA 10										
LUGAR DEL EVENTO				MES 01										
Comisaria de familia				AÑO 2015										
				HORA										
				Inicio 2:00pm										
				Final										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	CLASE DE POBLACIÓN							LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA	
				GENERO	DESMOVLIZADA	AFROCOLOMBIANA	MESTIZA	DESPLAZADA	DISCAPACITADA	CABEZA DE FAMILIA				INDIGENAS
				Femenino	Masculino									
1	Maríaela Cervera	7.706.948.608	27											
2	Victor Madrid	15500133	62											
3	María Castañeda	42772051	48											
4	Lien Caspiro Soto	1035125382	16											
5	Iuz Patricia Echeverri	42679185	51	X										
6	Sandra Dávalos	15508133	46											
7	Ana Carolina Muñoz Pineda	42365068	33	X										
8	Natalia Andrea Mora	42694378	30											
9	Jennyfer Velez	1128403489	23	X										
10	Laura Velez	991081231	16	X										

Página 1 de 1

Código: M-PS-F-018

Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA				Código: M-PS-F-018								
						Versión: 04								
						Fecha actualización: 09-03-2011								
EVENTO / ACTIVIDAD				FECHA										
Comisaria de familia				DÍA 10										
LUGAR DEL EVENTO				MES 01										
Comisaria de familia				AÑO 2015										
				HORA										
				Inicio 2:00pm										
				Final 4:00pm										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	CLASE DE POBLACIÓN							LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA	
				GENERO	DESMOVLIZADA	AFROCOLOMBIANA	MESTIZA	DESPLAZADA	DISCAPACITADA	CABEZA DE FAMILIA				INDIGENAS
				Femenino	Masculino									
1	María Helena Flórez	21932492	52	X										
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Página 1 de 1

Código: M-PS-F-018

Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA				Código: M-PS-F-018							
						Versión: 04							
						Fecha actualización: 09-03-2011							
EVENTO / ACTIVIDAD					FECHA								
Comisaría de familia					DÍA	MES	AÑO						
LUGAR DEL EVENTO					17	01	2015						
					HORA								
Comisaría de familia					Inicio 2:00 pm								
					Final 4:00 p.m								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	GENE RO		CLASE DE POBLACION					LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
				Femenino	Masculino	DESMOVILIZADA	AFROCOLOMBIANA	MESTIZA	DESPLAZADA	DISCAPACITADA			
1	Victor Madrid	15500133	62								Beereu	4014483	Victor Madrid
2	Katherine Hoyos M.	1035424377	23								Curacao	2748445	Katherine Hoyos
3	Maricela Cifuentes	2706948505									Horizontes	2747696	Maricela Cifuentes
4	Karen Caspari S	1035435381	18	X							Crisp Rey	5971103	Karen C.
5	María Castaño	42773081	48	F							Cristo Rey	5971103	María
6	Suzanne	15508133	46								Beereu	2743688	Suzanne
7	Natalia Andrea Mora	42694378	30								Horizontes	4016318	Natalia Mora
8													
9													
10													

Página 1 de 1

Código: M-PS-F-018



Municipio de Copacabana		LISTA DE ASISTENCIA				Código: M-PS-F-018							
						Versión: 04							
						Fecha actualización: 09-03-2011							
EVENTO / ACTIVIDAD					FECHA								
El nuevo Comienzo					DÍA	MES	AÑO						
LUGAR DEL EVENTO					24	01	2015						
					HORA								
Comienzo de familia					Inicio 2:00 PM								
					Final 4:00 PM								
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	GENE RO		CLASE DE POBLACION					LUGAR DE RESIDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
				Femenino	Masculino	DESMOVILIZADA	AFROCOLOMBIANA	MESTIZA	DESPLAZADA	DISCAPACITADA			
1	Katherine Hoyos M.	1035424377	23								Curacao	2748445	Katherine Hoyos
2	Maricela Cifuentes	2706948505	??								Horizontes	2747696	Maricela Cifuentes
3	Natalia Andrea Mora	42694378	30								Horizontes	4016318	Natalia Mora
4	Leonardo Juarez	705270279									Horizontes	317760595	Leonardo
5	Suzanne	15508133	46								Beereu	2743688	Suzanne
6	Karen Caspari S	1035435381	18	X							Crisp Rey	5971103	Karen C.
7	María Castaño	42773081	48	F							Cristo Rey	5971103	María
8													
9													
10													

Página 1 de 1

Código: M-PS-F-018



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Módulo “Violencia, Maltrato y Factores de riesgo” Material Diplomado Desarrollo Humano y Familia UNAD.

REVISTA DE DERECHO N° 29, Barranquilla, 2008 ISSN: 0121-8697

Revista Colombiana de Psicología, 2002, No. 11, 81-90

http://www.catrec.org/conceptos_beck2013.html

www.apsicat.com/grupos_terapeuticos Recuperado 27/12/14 de:

<http://www.apsicat.com/servicioterapia/grupos-terapeuticos.html>

<http://www.ipops.pe/web/uploads/publicaciones/dcb872519f0327859aeaa3544743af59ba10a558.pdf>

<http://gen2002.galeon.com/tercog.htm>

<http://es.slideshare.net/Ricardo3010/terapia-de-grupo-cognitivo-conductual>

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darnos la vida y la sabiduría para participar de este Diplomado, a nuestras familias por la comprensión y aliento permanente frente a nuestro esfuerzo y ausencias en el hogar, a nuestra tutora Piedad Duque por abrirnos las puertas de su experiencia, por el acompañamiento en la orientación y ejecución de este proyecto, a los usuarios de la Comisaria de familia, a los funcionarios en cabeza de la comisaria doctora Luz Natalia Zapata Zapata, por permitirnos acercarnos a ella y a nuestra institución UNAD por el apoyo constante.

: